



En Zona Pacífico Central

Ebais Cerrados: “en inspección sorpresa llevada a cabo por la Defensoría”

Viernes 14 de mayo de 2021. La Defensoría de los Habitantes, en seguimiento a las acciones de inspección llevadas a cabo en distintos puntos del país, encontró ayer jueves 13 de mayo dos Ebais cerrados en la zona Pacífico Central, lo cual crea honda preocupación en el ente Defensor ya que la salud y el acceso a la vacunación, en las zonas alejadas y fuera del Valle Central, está creando diferenciaciones territoriales que se traducen en afectación de derechos y libertades para quienes viven en zonas alejadas.

La Defensora, Catalina Crespo, visitó los Ebais de Hatillo y de Mata Palo, en la Provincia de Puntarenas, encontrándose ambos establecimientos de salud cerrados, lo cual, en momentos críticos como los que actualmente vive el país por motivos de la pandemia por el Covid-19, resulta lamentable, ya que la infraestructura de salud ociosa afecta el acceso a la salud de las y los habitantes. La Defensora urgió la adopción de un sistema de vacunación 24/7 que favorezca la maximización en el uso de los recursos en favor de la gente.

La Defensora señaló que el actual proceso de vacunación que lleva a cabo la CCSS ha sido disparate y desigual en el territorio nacional, lo cual sanciona a las y los habitantes en cuyas jurisdicciones de salud, los Ebais encargados de suministrar las vacunas marchan de manera rezagada en comparación a otras unidades de salud. Según Catalina Crespo, “la gente no puede pagar el precio de la ineficacia pública, ni sufrir en carne propia los retrasos injustificados que el proceso de vacunación presenta en determinadas áreas del territorio nacional”. ¿Cómo se mide la velocidad del proceso de vacunación en Costa Rica?, preguntó la Defensora de los Habitantes Catalina Crespo, a lo que ella misma respondió: “Por la velocidad de los más lentos de los Ebais en su proceso de vacunación”.

Las inspecciones llevadas a cabo por la propia Defensora y por funcionarios de la institución dan cuenta de una serie de debilidades en el proceso de vacunación

implementado por la CCSS; entre las que destaca, la adscripción a sólo una casa farmacéutica de manera principal, la dilación del proceso de almacenamiento y puesta a disposición del producto en los centros de vacunación, la entrega de pequeñas cantidades de vacunas por debajo de la capacidad instalada de cada centro; el rango altamente discrecional y ausente de controles, tanto internos como externos, en la definición de las listas de personas a vacunar así como del proceso en sí de vacunación, que garantice, lejos de toda duda, que la dosis suministrada realmente se cumplió al momento mismo de la vacunación de la persona beneficiaria.

Asimismo, la adopción de un sistema que supone el desplazamiento del habitante y la no-implementación de un sistema de vacunación *puerta a puerta*, que llegue a las personas con problemas de movilidad o con padecimientos crónicos. Ausencia de una red de frío que sirva como soporte para la logística que requiere este tipo de vacuna. Establecimiento de un esquema de vacunación con horario de oficina, que crea tiempos “muertos” en razón de la no utilización de los fines de semana, días feriados y horario nocturno. Así como la falta de un modelo estándar de aplicación nacional que crea discriminación territorial en los usuarios.